

DECRETO ALCALDICIO Nº 1930 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 2 ABO. 2011 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 1597 de fecha 24 de Junio de 2011, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "**ADQUISICION DE TRANSPORTE SALIDA EDUCATIVA ESCUELA SANTA AMALIA**", con cargo a Ley SEP, Escuela Santa Amalia, correspondiente a la adquisición 3664-40-L111.

Memo. Nº 1211 de fecha 28 de Julio del 2011 del Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 96 de fecha 28 de Julio de 2011, Escuela Santa Amalia, en el que adjunta Evaluación, por "**ADQUISICION DE TRASLADO SALIDA EDUCATIVA ESCUELA SANTA AMALIA**"

El decreto Alcaldicio Nº 3142 de fecha 30 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2011.

Ofertas presentada por los proveedores:

12.293.902-2	TURISMOS ARROS E HIJOS	379.000
11.743.791-4	EMPRESA DE BUSES TERMA-TUR	410.000

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº3664-40-L111, por "**ADQUISICION DE TRANSPORTE SALIDA EDUCATIVAS ESCUELA SANTA AMALIA**" al proveedor "**TURISMO ARROS E HIJOS**", RUT Nº 12.293.902-2, por un monto de \$ 379.000 exento IVA.

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela Santa Amalia, a la cuenta 215.22.09.003 ARRIENDO DE VEHICULOS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/PCS/JT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (2) ✓

-Finanzas y Personal DAEM (3)